Asistencial

MARTES DE TIPS
EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Sistema de Alerta Social "SAS CDMX"

Comunicación | Administrativo | Legal | Tecnológico | Análisis y Supervisión | Financiero | Desarrollo Institucional

¿Sabías qué… actualmente contamos en la Ciudad de México con el Sistema de Alerta Social Ciudad de México (SAS CDMX).

SAS es un sistema preventivo que nos ayuda a atender situaciones de emergencia y/o extravío de habitantes de la Ciudad de México, que contribuye a la localización o vinculación con las personas a través de la entrega de una pulsera o placa que contiene un código de identificación personal y números telefónicos de reporte sin costo alguno.

El SAS CDMX se publicó el 7 de enero de 2016, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y entró en vigor el acuerdo por el que se modifica la denominación Sistema de Alerta Social "SAS" por el de Sistema Alerta Social Ciudad de México "SAS CDMX" el 22 de enero de ese mismo año.

La Subsecretaría de Participación Ciudadana y el Instituto de Atención al Adulto Mayor (IAAM), son las encargadas de dar seguimiento a las solicitudes de registro al SAS CDMX.

A continuación les compartimos algunas recomendaciones importantes:

- Si desea registrar a menores de edad, el trámite lo debe realizar la persona a quien le corresponde el ejercicio de la patria potestad, tutela o custodia
- Para las personas con alguna discapacidad, el trámite se llevará a cabo por ellas mismas, de estar en condiciones; si están sujetas a estado de interdicción, podrán ser apoyadas por su tutor legal, quien siempre deberá tomar en cuenta la voluntad de la persona para ingresar al sistema y contar con la pulsera o accesorio respectivo

Los documentos que se requieren para el registro son:

1. Identificación oficial del afiliado y el responsable.
2. Carta compromiso de los responsables.
3. Formato de registro al Sistema de Alerta Social CDMX.

Una vez realizado el trámite completo se le asigna un código de identificación

Cómo funciona:

1. La Subsecretaría es responsable de integrar un padrón de las personas que se incorporen al sistema, el cual contendrá al menos nombre, domicilio, fecha de nacimiento y teléfono de la persona a registrar; y el nombre, teléfono y domicilio de las personas que se designen como contacto en caso de emergencia y/o extravío.
2. Existirá un apartado de observaciones donde se anoten los datos necesarios para la identificación y tratamiento de la persona registrada.
3. En caso de emergencia o extravío:

Emergencia

- Un accidente o suceso que acontezca y necesite auxilio
- LOCATEL y Consejo Ciudadano consultarán la Base Única de registros de los usuarios del SAS CDMX, a fin de que se logre la vinculación con sus familiares y/o responsables de los mismos
- Cualquier persona podrá comunicarse a los teléfonos de LOCATEL y/o Consejo Ciudadano, para informar sobre la emergencia, mencionando en todo momento el código de identificación personal impreso en la pulsera o accesorio que éste porte

Extravío

- El reporte lo podrá hacer tanto el familiar y/o responsable, como aquella persona que identifique a un usuario en evidente estado de extravío a los teléfonos de LOCATEL y/o Consejo Ciudadano, mencionando el código de identificación personal impreso en la pulsera o placa que éste porte
- La SSP, la PGJDF y el INDEPEDI apoyarán a los usuarios, para ayudar a la localización y reintegración a al seno familiar
- LOCATEL y Consejo Ciudadano consultarán la Base Única de registros de los usuarios del SAS CDMX, a fin de que se activen los protocolos ya existentes para el extravío de personas

Conclusiones

Este Sistema de Alerta permitirá a los habitantes de la Ciudad de México tener una respuesta pronta y expedita ante el extravío de un familiar o persona conocida.

Si está interesado en que el personal de la Subsecretaria de Participación Ciudadana de la CDMX acuda a su IAP para registrar a su personal y/o beneficiarios o desea mayor información, favor de comunicarse con la **Lic. Yadira Villanueva Oliva** al teléfono 5279-7270 ext. 7235, o al correo yoliva@jap.org.mx para agendar una cita.

Contacto Martes de Tips **Katya Butrón Yáñez**, Tel. 56588014, kbutron@jap.org.mx